

MENDOZA, 20 de diciembre de 2018

VISTO:

La nota CUDAP – CUY: 38040/18 caratulada: "Profesorado Universitario de Danza – Carreras de Artes del Espectáculo. Solicitud actualización nómina integrantes Comisión creada por Consejo Directivo p/Plan de estudio Carrera "Profesorado Universitario de Danza".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 95/12–C.D., y su modificatoria N° 7/14–C.D. se constituyeron las Comisiones encargadas de la elaboración del proyecto de creación y elaboración de la propuesta del Plan de Estudio de las carreras de "*Profesorado de Grado Universitario en Danza"* y "*Licenciatura en Danza"*.

Que, teniendo en cuenta que dichas Comisiones ya han cumplido con su objetivo y, encontrándose en proceso el reconocimiento oficial del título, se hace necesario establecer como finalidad una nueva Comisión que se encargue de promover la apertura de la carrera, realizar el seguimiento de la aprobación del título y formular propuestas para la implementación del Plan de Estudio.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 23 de octubre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto las resoluciones N°s. 95/12–C.D. y su modificatoria 7/14–C.D. teniendo en cuenta lo expresado en el 2° Considerando.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la constitución de la nueva Comisión, que será la encargada de promover la apertura de la carrera, realizar el seguimiento de la aprobación del título y formular propuestas para la implementación del Plan de Estudio, la que estará integrada de la siguiente manera:

- ✔ Prof. Vilma Emilia RÚPOLO (Legajo N° 17.958). Directora del Cuerpo Estable de Ballet – Universidad Nacional de Cuyo y Profesora de la cátedra "Técnicas Corporales III" de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.
- ✔ Lic. María Soledad SORIA (Legajo N° 30.406). Profesora de la cátedra "Técnicas Corporales III" de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.
- ✔ Prof. Jesús Damián BELOT (Legajo N° 19.987). Profesor Titular de las cátedras "Introducción a la Escenografía" y "Diseño del Espacio Escénico" de la carrera de Diseño Escenográfico.
- ✔ Prof. María Ester del Carmen TROZZO (Legajo N° 13.544). Profesor Titular de las cátedras "Enseñanza y Aprendizaje del Teatro" y "Práctica de la Enseñanza" de las carreras de Licenciatura en Arte Dramático (optativa) y Profesorado de Grado Universitario en Teatro.
- ✓ Téc. Sup. Candela Mariel GARCÍA (D.N.I. N° 33.630.323). Téc. Sup. en Danza, estudiante de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas.

2.-

- ✔ Prof. Mónica Alejandra CHIOVÉ (D.N.I. N° 24.033.008). Profesora de Danzas, Directora del Estudio de Danzas Soleares, Diplomada en Gestión Cultural, UNCuyo.
- ✓ Lic. Adolfo Ramón MEDALLA ARAYA (Legajo N° 28.491) Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNCuyo.
- ✔ Prof. Nelda Viviana GAZZO (D.N.I. Nº 16.221.294). Profesora Nacional de Danzas Nativas y Folklore, Directora del Instituto Arte y Tradiciones, cátedra de Danza Latinoamericana del IES 9- Frederic Chopin, Licenciatura en Psicomotricidad, UNCuyo.
- ✓ Sr. Cristian Alberto ROJAS VERGARA (D.N.I. N° 35.184.428). Consejero Alumno, como titular.
- ✓ Lic. Karim Demián VILLALBA NAZRALA (D.N.I. N° 33.579.433. Consejero Egresado, como suplente.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer la valiosa colaboración efectuada por los miembros de las Comisiones que fueran designados mediante resolución N° 95/12–C.D. y su modificatoria 7/14-C.D., que a continuación se mencionan:

- ✓ Cont. Marisa Viviana MANYEGÜI (Legajo N° 17.536). Profesora de los Talleres del Cuerpo Estable de Ballet – Universidad Nacional de Cuyo.
- ✔ D.I. Paula Cristina PRADA (Legajo N° 27.233). Integrante del Cuerpo Estable de Ballet – Universidad Nacional de Cuyo.
- ✔ Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ (Legajo N° 15.295). Profesor Adjunto de la cátedra "Taller de Pintura" y Profesor Titular de las cátedras "Dibujo II" y "Taller de Rotación I y II" de la carrera de Diseño Escenográfico.
- ✔ Prof. Alicia Mercedes CASARES (Legajo N° 24.789)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 361

LO/lo